

De mi consideración:
Ciudad
Sociedad
Accionistas
TRUST CONTROL INTERNATIONAL S.A.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 291 de la Ley de Compañías
en el Reglamento de Informes de Comisiones de Compañías, presente el
siguiente **INFORME ESPECIAL** correspondiente al ejercicio económico 2018.

1. En mi opinión se han cumplido razonablemente con las normas legales,
estatutarias y de Junta General del Directorio de la Compañía.
2. Los señores administradores de la Compañía han dado todas las facilidades
para el desarrollo de mi trabajo.

La correspondencia: Las actas de Junta General y de Directorio,
Talonarios de Acciones y Accionistas, los Compromisarios de Ingresos,
Egresos, Darios y regalías de la Compañía se llevan razonablemente,
de acuerdo con lo requerido tanto por el Servicio de Rentas Internas
como por la Superintendencia de Compañías.
El control interno para la salvaguardia de los activos de la Compañía es ta
previsto para que se conserven en forma adecuada los inventarios de
mercaderías de la empresa, se evite fraudes y todo el personal se
adhera a las políticas prescritas por el representante legal, existiendo al
respecto disposiciones escritas y verbales.

3. Los Estados Financieros son preparados a través de un programa contable
y por lo tanto reflejan el movimiento de transacciones de la Compañía, datos
que se los puede constatar en los reportes de diario y mayor que se
encuentran en custodia del departamento de contabilidad, así como en
los que han sido preparados de acuerdo con los principios
de contabilidad generalmente aceptados y presentan razonablemente la
situación financiera de la empresa.

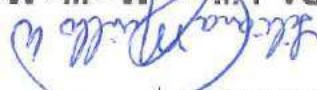
4. Considerando las atribuciones y obligaciones de los comisiones, debo
informar a la Junta General que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el
Art. 279 de la Ley de Compañías advirtiendo y declarando lo siguiente:
• No existe requisito de presentación de garantías de los administradores
de la Compañía.

2018.

En mi opinion todos los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la situacion Financiera de la empresa al 31 de diciembre del

Atentamente,

COMISARIO
REGISTRO 28970
RUC.0912895539001
CPA. Lilia Muñoz Moreno



- Se me ha entregado copia de cada uno de los estados financieros cortado mensualmente.
- He recibido el Balance General y los Estados de Resultados para satisfacerme de la razonabilidad de los mismos.
- No ha habido necesidad de convocar por mi parte a la junta de Accionistas.
- He sido convocado y he asistido oportunamente a fin de realizar informes a la Junta General de la Empresa.
- No ha habido razn para vigilar las operaciones de la compaia.
- He pedido los informes que he credo convenientes a los administradores de la empresa y los he recibido.
- No ha tenido motivos para proponer la remoción de los administradores.
- No ha habido razn para presentar a la Junta General denuncias sobre la administració.